



**CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS
PARA EL CONTRATO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO
TÉCNICO DE INGENIERÍA PARA RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE
CONTROL DE ACCESOS Y CCTV DE LA FUNDACIÓN IMDEA
SOFTWARE. REF: 2022-06-PCA**

**CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL
CONTRATO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INGENIERÍA PARA
RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS Y CCTV DE LA
FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2022-06-PCA**

Índice

1. Objeto del contrato	3
2. Alcance del contrato	3
2.1. Fase 1: Estudio previo	4
2.2. Fase 2: Análisis de requisitos	5
2.3. Fase 3: Redacción del Proyecto Técnico	5
2.4. Fase 4: Dirección de obra	7
3. Plazos de ejecución	8
4. Proposición Económica	9
5. Régimen de pagos	9
6. Presentación de ofertas	9
6.1. Consultas y Contacto	9
6.2. Formato	10
6.3. Requisitos de Solvencia Técnica y Profesional	10
6.4. Fecha límite	10
7. Confidencialidad	11

CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INGENIERÍA PARA RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS Y CCTV DE LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2022-06-PCA

1. Objeto del contrato

El objeto de la presente petición de ofertas es la realización del proyecto técnico de ingeniería para la modernización y ampliación de los sistemas de control de accesos y CCTV del Instituto IMDEA Software. Este documento servirá de base para la posterior licitación pública para su ejecución.

También se debe incluir la dirección de obra para asegurar que la ejecución del proyecto se realiza correctamente y conforme al proyecto.

El emplazamiento de los trabajos a realizar es la sede de la Fundación IMDEA Software, en el Campus de Montegancedo, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

2. Alcance del contrato

El proyecto consiste en la renovación y ampliación de los sistemas de control de accesos y las cámaras de seguridad del edificio, además de su integración con los sistemas anti-intrusión e inmóticos del edificio.

Entran dentro del alcance del contrato la realización de las siguientes fases:

- Fase 1: Estudio Previo.
- Fase 2: Análisis de Requisitos.
- Fase 3: Redacción del Proyecto Técnico.
- Fase 4: Dirección de Obra.

Para la verificación del cumplimiento de cada una de estas fases, IMDEA Software designará un departamento responsable del proyecto.

Cada una de las fases se dará por concluida en cuanto se lleven a cabo todas las tareas indicadas en dicha fase y se haya entregado documentación correspondiente.

CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INGENIERÍA PARA RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS Y CCTV DE LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2022-06-PCA

Será responsabilidad del departamento designado por IMDEA Software, la aceptación de los trabajos realizados y el órgano encargado de dar el visto bueno a los mismos.

2.1. Fase 1: Estudio previo

En este estudio previo se deberá evaluar el estado actual de la instalación, para poder posteriormente encontrar la mejor solución para su ampliación, mejora e interconexión entre sí y con la inmótica del edificio:

- Estudio de los planos actuales.
- Revisión del sistema y equipos actuales.

El inventario actual consta someramente de:

- 15 cámaras VGA analógicas (coaxial) Pelco
- Grabador CCTV Hikvision DS-7216HFI-SH/A
- Sistema BMS TAC I/NET Seven
- 129 puertas (lector de tarjetas HID 125 KHz ISOProx II + Cerradero)
- 3 concentradores de planta a Ethernet
- 37 controladoras de 4 puertas cada uno (bus RS485)
- 2 barreras de entrada y 1 portón de garaje
- 3 videoporteros SIP PoE
- Honeywell Galaxy Dimension GD-520

CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INGENIERÍA PARA RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS Y CCTV DE LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2022-06-PCA

2.2. Fase 2: Análisis de requisitos

En esta base se realizará la consolidación de necesidades para la redacción del proyecto junto con la propiedad, analizando los elementos involucrados, sus deficiencias, mejoras, ampliaciones e integraciones posibles de los sistemas.

Se desea mejorar y ampliar el sistema existente con nuevos controles de acceso y cámaras de mayor resolución, lectores de matrícula, integración con los sistemas de intrusión, inmótica del edificio y las bases de datos de IMDEA Software. El sistema resultante debe ser moderno, fiable, duradero en el tiempo y sencillo de mantener. Es imprescindible una API para poder monitorizarlo en tiempo real y operarlo desde sistemas externos de IMDEA Software, sin que ello signifique una merma en la seguridad.

Se elaborará un documento con pautas de diseño iniciales como guía para la elaboración del proyecto, que una vez aprobado por IMDEA Software servirá de base para la redacción del Proyecto Técnico de Ingeniería.

2.3. Fase 3: Redacción del Proyecto Técnico

El proyecto deberá satisfacer las necesidades detectadas en el análisis de requisitos, y cumplir todas las normativas legales exigibles a este tipo de instalaciones.

En lo referente a instalaciones y elementos constructivos, se tendrán en cuenta criterios de ahorro energético, así como el fácil acceso para las tareas de mantenimiento y operación. Se deberá presentar un plan de mantenimiento que incluya las operaciones de mantenimiento preventivo, conductivo, correctivo y técnico legal.

El Proyecto Técnico se requiere visado y con la siguiente documentación:

1. Memoria
2. Cálculos
3. Estudio básico de seguridad y salud

CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INGENIERÍA PARA RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS Y CCTV DE LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2022-06-PCA

4. Pliego de Condiciones
5. Medición y presupuesto
6. Planos (en base a los existentes)
7. Cualquier otra documentación que se considere importante.

Entra dentro de la redacción del proyecto técnico la realización de las siguientes actividades:

- Especificación de los trabajos necesarios y los materiales a instalar, que serán de primera calidad y cumplirán las características exigidas por la reglamentación técnica vigente.
- El estudio, diseño y definición de materiales y servicios objeto del proyecto, tendrá en cuenta los reglamentos, Instrucción, Recomendaciones, Pliegos de Prescripciones y Normas que afectan a las instalaciones.
- Especificar todas las modificaciones necesarias en el cableado de datos y potencia para la conexión de los diferentes elementos del sistema.

El proyecto a redactar servirá para la licitación de las obras a realizar y se regulará su ejecución, con expresión de la forma en que ésta se llevará a cabo, las obligaciones de orden técnico del contratista, y la manera en que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los materiales empleados y del proceso de ejecución.

El proyecto contendrá un presupuesto, integrado o no por varios parciales, con expresión de precios unitarios y de los descompuestos. Se desarrollará en partidas, agrupadas en capítulos, conteniendo todas las descripciones técnicas necesarias para la especificación y valoración completa de la intervención.

El proyecto contendrá un programa de desarrollo de los trabajos o plan de obra de carácter indicativo, con previsión del tiempo y coste.

CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INGENIERÍA PARA RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS Y CCTV DE LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2022-06-PCA

2.4. Fase 4: Dirección de obra

El adjudicatario será el responsable de hacer un seguimiento y control de la obra de acuerdo con la legislación vigente, con el objetivo de conseguir que lo especificado en el proyecto de diseño, se lleve a cabo de una forma óptima y según las prescripciones de IMDEA Software.

La dirección de obra comprenderá el conjunto de actividades necesarias para llevar a cabo el proyecto, realizando cuantos elementos de programación, coordinación y visitas de inspección sean necesarias, así como la redacción de actas, control y certificaciones precisas durante el plazo de ejecución de las mismas.

La dirección técnica de los trabajos a realizar para la ejecución práctica de lo previsto en el proyecto exigirá del adjudicatario el desarrollo, bajo su entera responsabilidad y con plena autoridad técnica, incluso en lo no previsto en el proyecto, de las siguientes actividades:

Consiste en el seguimiento de los trabajos que realizará el adjudicatario de la posterior licitación, para la verificación de que lo que se ejecuta se realiza conforme al Proyecto Técnico de Ingeniería.

La dirección de obra debe contemplar los siguientes trabajos:

1. Seguimiento de la obra, con visitas de obra semanales o bisemanales.
2. Elaboración de las actas de visita a obra.
3. Resolver las contingencias que se produzcan en la obra consignando en el libro de órdenes y asistencias las instrucciones precisas para la correcta interpretación del proyecto.
4. Elaborar, a requerimiento de IMDEA Software o con su conformidad, eventuales modificaciones del proyecto, que vengan exigidas por la marcha de la obra siempre que las mismas se adapten a las disposiciones normativas contempladas y observadas en al redacción del proyecto, emitiendo el control de cambios adecuado.

CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INGENIERÍA PARA RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS Y CCTV DE LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2022-06-PCA

5. Elaborar y suscribir la documentación de la obra ejecutada para su entrega, una vez supervisada por el equipo de trabajo de IMDEA Software.
6. Verificar la recepción en obra de los productos de construcción, ordenando la realización de ensayos y pruebas precisas.
7. Dirigir la ejecución material de la obra comprobando los replanteos, los materiales, la correcta ejecución y disposición de los elementos y de las instalaciones, de acuerdo al proyecto y con las instrucciones del director de obra.
8. Consignar en el libro de Órdenes y Asistencias las instrucciones precisas.
9. Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como elaborar y suscribir las mediciones en las certificaciones parciales y en la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas.
10. Colaborar con los restantes agentes en la elaboración de la documentación de la obra ejecutada, aportando los resultados del control realizado.
11. Formalización de los aspectos de seguridad e higiene.
12. Control de calidad de ejecución de la obra.
13. Documentación y legalización.

3. Plazos de ejecución

Los plazos de ejecución de los trabajos comprendidos en el presente contrato serán los siguientes, salvo acuerdo justificado durante las fases 2 y 3:

1. Estudio previo: 1 semana
2. Análisis de requisitos: 3 semanas
3. Redacción del Proyecto Técnico de Ingeniería: 6 semanas
4. Dirección de la obra: 18 semanas

CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INGENIERÍA PARA RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS Y CCTV DE LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2022-06-PCA

4. Proposición Económica

El precio de la oferta no podrá exceder de la cantidad de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 euros) IMPUESTOS INDIRECTOS APLICABLES EXCLUÍDOS.

Cualquier oferta que supere dicha cantidad no será tomada en consideración en el procedimiento de adjudicación.

5. Régimen de pagos

Los pagos del contrato se realizarán en base a los siguientes hitos (% respecto del importe total del contrato):

Hito 1: 20 % una vez finalizadas las fases 1 y 2.

Hito 2: 20 % tras la redacción y aceptación del Proyecto Técnico de Ingeniería.

El resto del contrato se pagará por certificaciones mensuales en base al % de finalización de la obra.

Forma de pago: mediante transferencia a 30 días de fecha de factura.

6. Presentación de ofertas

6.1. Consultas y Contacto

Cualquier consulta en relación con el presente procedimiento de adjudicación debe dirigirse por correo electrónico a la dirección noc@software.imdea.org indicando:

CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INGENIERÍA PARA RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS Y CCTV DE LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2022-06-PCA

Asunto: Proyecto CCAA IMDEASW

Cuerpo: nombre de la empresa, datos de la persona que realiza la consulta y texto de la consulta.

El plazo de recepción de consultas finalizará 24 horas antes del fin del plazo de presentación de ofertas. IMDEA Software no tendrá obligación de responder las consultas realizadas transcurrido dicho plazo.

6.2. Formato

La documentación técnica se entregará en formato compatible PDF por correo electrónico a la dirección de contacto arriba indicada.

6.3. Requisitos de Solvencia Técnica y Profesional

Para demostrar la solvencia técnica y profesional se debe presentar al menos tres certificados de buena ejecución de proyectos similares realizados en los últimos cinco años. Los certificados pueden sustituirse por un listado de trabajos similares realizados en los que se debe indicar el importe, el destinatario y los datos de contacto del destinatario de los trabajos.

6.4. Fecha limite

El plazo de presentación de ofertas finalizará el martes 21 de junio de 2022 a las 12:00.

**CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGISTRAN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL
CONTRATO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INGENIERÍA PARA
RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS Y CCTV DE LA
FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2022-06-PCA**

7. Confidencialidad

El adjudicatario garantizará la seguridad y confidencialidad de toda la documentación e información sobre IMDEA Software de la que disponga, disponiendo los medios necesarios para ello. Esta obligación estará en vigor aun cuando el contrato haya llegado a su término o haya sido cancelado.